



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**



NIT. 820.003.456-3

**CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 001DEL 2018**

Caldas, 10 de enero del 2018

Señor:
FILOGENIO MANOSALVA CELY
CC. 2.901.827 de Bogotá
Representante Automotores la Reina S.A

ASUNTO: ACEPTACION OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA
CUANTIA N° 001 DE 2018

DEISY USMA PINILLA mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.078.584 de Bogotá, en calidad de Gerente de la ESE. CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES de Caldas (Boyacá), debidamente facultada y como Representante Legal de la misma para celebrar Contratos y ordenar gastos en general de la ESE, a través del presente documento comunico que se ha decidido aceptar la oferta presentada por Usted en el proceso de selección de MINIMA CUANTIA MC 001DEL 2018, Cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA AMBULANCIA DE LA ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACA”**, Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos, la invitación pública y la oferta presentada por usted, documentos estos, que para todos os efectos legales, hacen parte integral de la presente aceptación.

Con fundamento en lo anterior deberá ejecutar el objeto señalado y cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios, en la invitación publican y oferta presentada.

Como prestación económica la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES pagara un valor por contrato de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000).el cual se



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**



NIT. 820.003.456-3

encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 20180007 del 01 de Enero del 2018.

El plazo de ejecución del contrato es por toda la vigencia 2018, es decir hasta el 31 de diciembre del 2018.

La supervisión del contrato de suministro de combustible y lubricantes estará a cargo de DEISY USMA PINILLA Gerente de la ESE o quien haga sus veces.

Para constancia se suscribe en caldas, a los diez (10) días de enero del 2018.

**ORIGINAL FIRMADO
DRA. DEISY USMA PINILLA
GERENTE**